

@COUNTRY = PERÚ

@PERU24 = General acusa al Ejército de matanza

@BIGFIRST2L = El "número tres" en la cadena de mando del ejército peruano ha acusado a un destacamento militar de la matanza de un profesor y 10 estudiantes de la Universidad "La Cantuta", en las cercanías de Lima, perpetrada en julio del año pasado --pese a que el ejército niega su participación en el hecho.

El general de división Rodolfo Robles Espinoza --que , tras publicar una declaración firmada acusando a los militares, ha pedido asilo político en Argentina--, dice que «el crimen ... ha sido cometido por un destacamento de inteligencia que opera bajo las órdenes directas del Asesor Presidencial y virtualmente Jefe del SIN (Servicio de Inteligencia Nacional), Vladimiro Montesinos, y cuyo accionar ... es aprobado y conocido siempre por el Comandante General del Ejército». También nombra a los oficiales que se encargaron de la planificación y ejecución del crimen.

Pese a estas acusaciones, es posible que nunca se llegue a conocer toda la verdad de los hechos ni se pida cuentas a los responsables. Se ha sabido, por ejemplo, que el general de brigada José Picón, presidente de un tribunal militar que está investigando la matanza, manifestó al general Robles: «La Inspectoría General del Ejército ha llegado a la conclusión de que el Ejército y ninguno de sus miembros tiene participación alguna en este caso. Así que yo voy a hacer la larga hasta que la gente se olvide de este asunto». También le dijo haber recibido órdenes precisas del general Nicolás de Bari Hermoza, comandante general del ejército, de velar por que no se manchase la reputación de las fuerzas armadas.

No es de asombrar que el tribunal militar no haya hecho mayores avances para descubrir la verdad de la matanza: a pesar del número creciente de casos de torturas, "desapariciones" y homicidios políticos en el Perú, los tribunales militares rara vez han enjuiciado, y casi nunca han condenado, a miembros de las fuerzas armadas acusados de abusos. Una vez que la Corte Suprema confiere jurisdicción militar aun caso de derechos humanos, los tribunales civiles no pueden llevar a cabo investigaciones independientes.

En mayo de 1993, AI pidió al presidente Fujimori que parase la investigación del tribunal militar y dispusiese la realización de una investigación pública, exhaustiva e independiente, de las graves acusaciones formuladas por el general Robles. De no realizarse tal investigación, publicarse sus conclusiones y llevarse ante la justicia civil a los autores de la matanza, sólo se logrará reforzar la impunidad prácticamente total de que ha gozado el ejército peruano durante más de 10 años de violaciones de derechos humanos sistemáticas.

@COUNTRY = ISRAEL/TERRITORIOS OCUPADOS

@HEAD20 = Muerte de detenido atacado con gas

@BIGFIRST2L = Un palestino ha muerto bajo custodia, parece ser que tras inhalar gases tóxicos y ser sometido a malos tratos. Según los informes, el 20 de marzo los soldados arrojaron una bomba de humo en el interior de una casa del campamento de refugiados de Deir al-Balah, en la Franja de Gaza, y después detuvieron y golpearon a Ayman Nassar y a otros tres hombres cuando salían, tosiendo y sofocándose, de la casa.

Tras mantenerlo tres días recluido, los soldados llevaron a Ayman Nassar de vuelta al campamento, para identificar, según parece, un escondite de armas. Allí cayó al suelo y parece que le propinaron otra paliza antes de llevárselo de vuelta a la cárcel. Los testigos presenciales dijeron que se lo veía débil y pálido, y que caminaba y hablaba con dificultad. Más tarde ese mismo día, 23 de marzo, lo transfirieron a la unidad de cuidados intensivos del Hospital Barzalai, en Israel, donde murió el 2 de abril.

Un patólogo danés que presenció la autopsia constató que Ayman Nassar había muerto de «pulmonía causada por la ruptura de ampollas pulmonares ... debidas, según cabe presumir, a gases irritantes ... y posiblemente presionadas por golpes en el pecho». En su opinión, de haber sido hospitalizado con prontitud, Ayman Nassar podría haber sobrevivido.

AI ha pedido que se realice una investigación exhaustiva e independiente de la muerte de Ayman Nassar y del trato dispensado a los otros tres detenidos.

@COUNTRY = SUDÁN

@SUDAN20 = El rostro de la represión

@FIRSTPAR = En abril y mayo, tras un periodo de varios meses sin denuncias de detenciones políticas, los servicios de seguridad sudaneses aprehendieron a unas 50 personas en una ola de detenciones en el norte del país. Algunos detenidos fueron golpeados, y es posible que a muchos los hayan torturado.

La primera de estas aprehensiones fue practicada a mediados de abril tras la amplia difusión del discurso del ex primer ministro Sadiq al-Mahdi, en el que se llamaba a la restauración de la democracia pluralista. Entre los detenidos había afiliados del proscrito Partido Umma, encabezado por Sadiq al-Mahdi, y de Ansar, una orden religiosa tradicional del Islam sudanés fundada por el bisabuelo de Sadiq al-Mahdi.

Los líderes religiosos de Ansar, entre ellos imanes de Omdurman y otras partes del país, fueron detenidos sin cargos; a finales de mayo seguían incomunicados en centros de detención secretos conocidos como "casas fantasma".

En abril se registraron más detenciones --que no parecen relacionadas con las anteriores-- cuando las autoridades anunciaron haber descubierto un complot para derrocar al gobierno. Al menos 14 hombres fueron privados de libertad, entre ellos las figuras políticas Fadlalla Burma Nasir, del Partido Umma, y Mirghani Abd al-Rahman Suleiman, del también proscrito Partido Unionista Democrático. Nueve de los detenidos aparecieron posteriormente en la televisión sudanesa, haciendo declaraciones que el gobierno calificó de "confesiones".

A principios de año, el gobierno había puesto en libertad a varios presos políticos en un aparente esfuerzo por evitar las críticas internacionales. En marzo se abandonó, al parecer, esta ofensiva diplomática cuando la ONU nombró un Relator Especial para investigar las violaciones de derechos humanos en Sudán. Desde entonces, las recientes mejoras en la situación han demostrado ser superficiales, y ha vuelto a asomar en Sudán el verdadero rostro de la represión.

@COUNTRY = TÚNEZ

@HEAD 18 = Activistas políticos en el punto de mira

@BIGFIRST2L = Durante los últimos 18 meses, decenas de activistas y simpatizantes del Partido Comunista de los Trabajadores de Túnez han sido aprehendidos, sometidos a torturas o malos tratos y encarcelados tras juicios sin garantías.

Les han impuesto penas de hasta cinco años de cárcel por pertenecer a una organización ilegal, celebrar reuniones ilegales, distribuir folletos y recoger fondos sin autorización. Son presos de conciencia. Los detenidos, mujeres inclusive, fueron objeto de torturas y malos tratos durante periodos de incomunicación --que, con frecuencia, excedieron ilegalmente los 10 días que autoriza la ley tunecina-- en comisarías de policía de Túnez, Gabes, El Kef y Monastir.

Los métodos de tortura empleados incluían mantener a la víctima suspendida en posiciones retorcidas durante varias horas; golpearla en las plantas de los pies, en los órganos genitales u otras partes del cuerpo; aplicarle descargas eléctricas debajo de los ojos y atacarla sexualmente con palos.

A algunos detenidos los amenazaron con violarlos o violar a las mujeres de su familia. A otros les mostraron certificados de defunción en blanco para que escogieran la causa de su propia muerte. Agentes de policía golpearon a una mujer encinta, detenida en Gabes en noviembre de 1992, diciéndole: «Vamos a bajarte lo que tienes en el estómago».

Los abogados defensores solicitaron, sin éxito, exámenes médicos para los detenidos, algunos de los cuales todavía presentaban lesiones, y pidieron que se investigasen sus denuncias de tortura.

Los encausados fueron condenados únicamente en base a confesiones que, según declararon ante los tribunales, les habían sido arrancadas mediante coacción.

Algunos fueron enjuiciados y condenados en rebeldía para ser posteriormente detenidos y encarcelados. Otros siguen en la clandestinidad, y sus esposas y familiares también han sido blanco de detenciones arbitrarias, malos tratos y hostigamiento. Los miembros de las fuerzas de seguridad han allanado ilegalmente sus domicilios, a menudo durante la noche, irrumpiendo por la fuerza cuando se les negó la entrada sin la orden pertinente.

@COUNTRY = ESPAÑA

@HEAD22 = Preocupan los casos de tortura

@BIGFIRST2L = España ha sido objeto de duras críticas en las Naciones Unidas en relación con denuncias de tortura y malos tratos por las fuerzas de seguridad de ese país.

El Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura manifestó su preocupación ante el incremento de los casos de tortura, la tardanza en investigarlos y la aparente impunidad de que gozan los funcionarios a quienes se ha hallado culpables de tales acciones. Durante su reunión de abril, el Comité pidió a España que observara todas las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, instrumento que España ha ratificado.

El Comité mencionó una serie de casos y solicitó la respuesta específica del gobierno español sobre varios de ellos. Un reciente informe de AI* había documentado muchos de estos casos, entre ellos: la presunta tortura y maltrato de más de 30 vascos detenidos por sospecharse su vinculación con el grupo armado *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA); la paliza brutal a que fue sometido un turista árabe por miembros de la Guardia Civil de Ibiza; y la paliza infligida a un sindicalista detenido tras una manifestación en Mallorca.

El Comité también observó la lentitud de los tribunales españoles en investigar las denuncias de tortura --mencionando una investigación de torturas en Madrid que ya dura 14 años-- y criticó la práctica de indultar a los agentes de las fuerzas de seguridad declarados culpables de practicar la tortura. El actual asesor sobre terrorismo del secretario de Estado para la seguridad es un miembro de la Guardia Civil que fue condenado en 1987 por torturar a una presa, sin que jamás se le encarcelase. Por el contrario, fue ascendido y posteriormente le anularon la parte de la condena que le impedía ocupar cargos públicos durante cuatro años. En abril de 1993 fue sometido nuevamente a juicio, acusado de torturar a otro detenido.

Los métodos de tortura más comúnmente denunciados en España son las palizas a puntapiés y puñetazos o con porras. Es frecuente que los detenidos permanezcan encapuchados durante periodos prolongados. A otros los han sometido a simulacros de ejecución, aplicación de descargas eléctricas, asfixia parcial con bolsas de plástico y hostigamiento sexual y racial.

*Espana: Tortura y malos tratos: Resumen de las preocupaciones de Amnistía Internacional (Índice de AI: EUR 41/01/93/s).

@GAMBIA = Abolición de la pena capital en Gambia

@GAMB-FIRST = Gambia ha pasado a ser el séptimo país africano que suprime la pena de muerte.

@GAMB-2 = Durante un debate parlamentario sobre la cuestión, el vicepresidente de Gambia declaró que esta pena era cruel e irreversible, e incompatible con el ideal gambiano de respeto por los derechos humanos. La propuesta de abolición fue formulada por el presidente Sir Dawda Jawara, y en abril el Parlamento la aprobó por abrumadora mayoría. Desde la independencia de Gambia en 1965, ochenta y siete personas han sido condenadas a muerte pero sólo una de ellas ha sido ejecutada.

@COUNTRY = CHAD

@HEAD16SPACEB = Comisión Investigadora atribuye matanza a los soldados del gobierno

@FIRSTPAR = Una comisión especial de investigación ha atribuido a las fuerzas de seguridad de Chad la matanza de no menos de 300 hombres, mujeres y niños en el sur del país.

La investigación fue ordenada por el gobierno de transición a mediados de abril, cuando los grupos de derechos humanos denunciaron la matanza de centenares de civiles desarmados en tres localidades del departamento de Logone Oriental a principios de año.

La Comisión comprobó que en un pueblo los soldados separaron a los hombres pretextando un censo de población y los fusilaron a sangre fría; en otro, degollaron o fusilaron a 18 personas; en un tercero, rodearon a la gente en el mercado y abrieron fuego, al parecer, sin que mediara provocación alguna.

Se han recibido denuncias de matanzas y otras violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad de Chad desde principios de 1992, cuando miles de soldados fueron enviados al sur del país para combatir las actividades de un grupo de oposición armado encabezado por un militar renegado que había intentado derrocar al gobierno.

El informe oficial menciona que los vecinos imputaban las matanzas a la Guardia Republicana, pero no refrenda esta aseveración. No obstante, los grupos de derechos humanos que participaron en la investigación también publicaron las conclusiones de la Comisión, y su versión atribuye a la Guardia Republicana la responsabilidad casi exclusiva de las atrocidades cometidas, señalando que actuaron por orden del presidente Idriss Déby.

En mayo el gobierno anunció que se había dispuesto la abolición de la policía de seguridad y su sustitución por una fuerza nueva. Pero no se mencionaron medidas contra las unidades del ejército acusadas por la Comisión, si bien, según parece, los jefes de dichas unidades fueron cesados en sus cargos.

@COUNTRY = JORDANIA

@HEAD16SPACEB = Vuelven las ejecuciones

@FIRSTPAR = Dos hombres, de 28 y 29 años, han sido ahorcados en Jordania, las primeras ejecuciones realizadas en el país en más de un año.

Muhammad Ibrahim Muhammad y otro hombre, identificado únicamente con las iniciales J.M.A., fueron al cadalso en la cárcel de Swaqa en enero y febrero, tras ser declarados culpables de homicidio. La práctica jordana es de no comunicar a los condenados a muerte la fecha y hora de su ejecución hasta el último momento; a los familiares se les comunica el hecho después de ocurrido.

@COUNTRY = TAIWÁN

@TAIWAN = Otra ejecución

@FIRSTPAR = Liu Huan-jong, condenado a muerte en 1986 por homicidio, fue fusilado el 23 de marzo, en medio de un apasionado debate público sobre la pena de muerte. Ha habido por lo menos 36 ejecuciones desde principios de 1992.

El Presidente Lee Teng-hui no ha hecho nunca uso de su derecho constitucional a conmutar penas de muerte. Después de la ejecución, Ma Ying-jeou, ministro de Justicia, declaró que era preciso estudiar más a fondo si la pena de muerte reduce la delincuencia. El 23 de marzo, la Asamblea Nacional pidió al Ejecutivo tal estudio.

Tras la ejecución de Liu Huan-jong se usaron algunos de sus órganos en transplantes quirúrgicos, práctica a la que se opone AI, dado que fomenta la participación médica en ejecuciones.

@COUNTRY = MALAWI

@HEAD26SPACEB = Libre después de once años de incomunicación

@BIGFIRST = Los "aires de cambio" que han soplado por toda África desde el fin de la guerra fría han despertado por fin una leve brisa en Malawi. En enero, el presidente vitalicio Dr. Hastings Kamuzu Banda ordenó la excarcelación de Vera Chirwa. Sus 11 años de prisión la convirtieron en uno de los presos de conciencia que más años llevaban encarcelados en el continente, dudoso honor que compartió con su esposo Orton hasta la muerte de éste, en la cárcel, en octubre de 1992.

En mayo, Vera Chirwa, que cuenta hoy 61 años de edad, visitó el Secretariado Internacional de AI, donde se refirió a su larga y penosa experiencia en la tristemente célebre Prisión Central de Zomba. Nos dijo: «Me pusieron en libertad gracias a sus esfuerzos, gracias a la presión que ejercieron mis amigos de AI.»

Vera y Orton Chirwa, junto con su hijo Fumbani, fueron secuestrados en Zambia por agentes del gobierno malawi durante la nochebuena de 1981. Llevaban más de 15 años como exilados políticos, contribuyendo a la dirección de la campaña en favor de reformas políticas en Malawi desde sus domicilios en Tanzania y Zambia.

Vera dice que su automóvil fue interceptado por pistoleros cuando se dirigían a pasar la navidad con una de sus hijas. Los hombres le quitaron los zapatos y las alhajas, la golpearon hasta que perdió el conocimiento, y después la esposaron y la metieron en un camión.

Cuando volvió en sí, aquejada de fuertes dolores causados por una hemorragia interna, mortalmente preocupada por la suerte de su esposo e hijo, debió pasar dos días sin saber dónde se encontraba, hasta que un guardia le dijo: «Te hemos traído de vuelta a Malawi y nunca volverás a salir».

Los Chirwa pasaron la mayor parte de los dos años siguientes en régimen de aislamiento, engrillados y sin poder verse o comunicarse con sus familiares. Tras un juicio descaradamente injusto celebrado en 1983, Orton y Vera fueron declarados culpables de traición por cargos fraudulentos y fueron condenados a muerte, pena confirmada tras una apelación en 1984 pero conmutada ese mismo año por la de cadena perpetua. Fumbani fue puesto en libertad sin cargos tras pasar más de dos años incomunicado.

Tras la vista de la apelación, Vera y Orton fueron llevados de nuevo, todavía encadenados, a la Prisión de Zomba. Durante más de ocho años, Vera estuvo recluida a unos pocos metros de su esposo, pero no les permitieron verse o hablarse. «Yo sabía que él estaba del otro lado de la valla --dice Vera-- y a veces lo oía en el patio inferior y él me gritaba. Y a veces lo oía entonar himnos.»

«Lo ví una vez, a hurtadillas, cuando atisé por una alcantarilla que daba al lado de los hombres. Lo ví sentado allí y sólo dije "hola", pero nos descubrieron y la taparon de inmediato.»

Vera nunca recibió noticias de sus ocho hijos. No le permitieron mantener correspondencia ni recibir visitas; a los familiares que fueron a la cárcel se les dijo que, de insistir, también a ellos los pondrían entre rejas.

Vera se encoge de hombros: «En la cárcel no hay mucho que hacer. Los primeros años estaba encadenada, y los pasé sentada en la celda, leyendo, rezando, a veces cantando. Me preocupaban mis hijos, especialmente uno de ellos, que estaba solo en Inglaterra, pero en

mis plegarias pedí que encontrase amigos que lo ayudasen.» Finalmente le permitieron trabajar en un huerto, donde trató de cultivar patatas y coles para complementar las magras raciones penitenciarias de arroz, legumbres y verduras podridas.

En ocasiones, le daban periódicos y revistas, pero también recibió alguna información de otras fuentes. En 1988, por ejemplo, otra presa le hizo saber que AI la había adoptado como presa de conciencia. Dice: «Esta noticia renovó mi esperanza».

Pero no fue sino hasta 1992 que Malawi se vio inmersa en la vorágine del cambio. Las protestas salariales, las denuncias de la iglesia Católica y la reducción de la asistencia internacional como sanción contra las violaciones de derechos humanos determinaron que el presidente vitalicio se viera en la necesidad de rehabilitar su desacreditada imagen internacional. En julio de 1992 el gobierno hizo concesiones, y por primera vez autorizó a Orton y Vera a recibir cartas de sus hijos y visitas del Comité Internacional de la Cruz Roja, si bien todavía no le permitía a la pareja reunirse.

Tres meses después, se permitió que una delegación de abogados británicos entrevistara conjuntamente a los Chirwa en la Prisión de Zomba. «Nos vimos por primera vez durante la entrevista con los abogados, y después nos dejaron solos unos 15 ó 20 minutos. Los oficiales aseguraron a los abogados que en adelante nos permitirían vernos. Me alegré tanto. Pero después, pese a que lo habían prometido, nunca más nos dejaron vernos.»

Orton Chirwa, que había pasado gran parte de sus 11 años de cárcel encadenado a una pared, tenía la salud quebrantada: de 73 años de edad, estaba prácticamente sordo, padecía úlceras gástricas y había quedado casi ciego como consecuencia de cataratas y de la falta de luz natural. Un mes después de la visita, el director de la prisión llamó a Vera a su escritorio, donde se le comunicó que su esposo había muerto mientras dormía. Le permitieron ver el cadáver, pero no asistir a los funerales.

«Mis hijos regresaron --dice-- y sepultaron a su padre en su pueblo de origen. La iglesia estaba tan llena, había 50 clérigos, y miles de personas habían venido a expresar su amor por este hombre.»

A la muerte de Orton siguió la depresión. «Ya no tenía esperanza alguna en la vida, estaba convencida de que yo también había de morir entre rejas.» Pero el 24 de enero la trasladaron de la cárcel a la oficina del inspector general de prisiones. «No tenía idea de que me iban a poner en libertad --dice--, y de repente quedé libre.»

Vera Chirwa pasó unos meses reponiéndose en Malawi antes de emprender un viaje para visitar a sus ocho hijos y 20 nietos en África, Europa y Norteamérica. Ha aceptado un puesto permanente en Malawi como directora del nuevo Centro de Recursos Legales, un proyecto de derechos humanos vinculado al Colegio de Abogados de Malawi.

«Mi tarea será ayudar a las personas que no disponen de dinero para contratar abogados y que, en algunos casos, son víctimas de violaciones de derechos humanos. Estas personas me necesitan.»

Cuando se le pregunta por qué desea trabajar apenas recobrada la libertad, se ríe: «Si descanso ahora, ¿qué comeré? ¿Cómo encontraré techo? Soy vieja, pero debo trabajar para vivir. Y he estado metida en política toda la vida: no puedo dejar las cosas como están cuando necesitan cambiarse.»

Vera reconoce que regresar a Malawi tiene sus riesgos, pero está

convencida de que la situación política del país va a mejorar. «Además --dice con firmeza-- no quiero volver a ser una refugiada.» A mediados de los 60, cuando era una estudiante de derecho en Londres, Vera Chirwa trabajó como voluntaria en AI. «Era estupendo recoger datos sobre presos de conciencia para los miembros de la organización. ¡Ni soñaba yo que un día yo misma sería uno de esos presos!»

@CAPTION = Familiares del profesor y los estudiantes de la Universidad "La Cantuta", que "desaparecieron", presuntamente asesinados por agentes del Ejército peruano.

@CAPTION = Zhang Ruiyu

@CAPTION = Vera Chirwa

Amnistía Internacional - Boletín Julio de 1993
Llamada

@WWACOUNTRY = CHINA

@WWAFIRST = Zhang Ruiyu, cristiana de 55 años, fue sometida por la policía a una brutal paliza antes de su detención en 1990 y se teme que los malos tratos hayan continuado.

@FIRSTPAR = Sus actividades como predicadora ya le han valido anteriormente dos penas de cárcel por un total de más de siete años. Tras su excarcelación en abril de 1989, Zhang Ruiyu celebró una serie de reuniones religiosas privadas en su domicilio. Al parecer, el 31 de mayo de 1990 un grupo de agentes del Departamento de Seguridad Pública (DSP) irrumpieron en su casa y confiscaron ejemplares de la Biblia y otras obras religiosas. Los agentes del DSP le quemaron la cara con picanas eléctricas y le asestaron golpes brutales, rompiéndole varios dientes.

Tras este incidente, según parece, fue hostigada y golpeada en varias ocasiones por la policía; finalmente, el 25 de agosto de 1990 la detuvieron e incomunicaron durante muchos meses.

Zhang Ruiyu pertenece a la iglesia del Nuevo Testamento en la provincia de Fujian; se trata de una congregación protestante proscrita por las autoridades locales.

El 9 de abril de 1991 la sometieron a juicio, y en septiembre de 1991 la condenaron a cuatro años de cárcel por "propaganda e incitación contrarrevolucionarias". Estos cargos se habrían basado en que Zhang Ruiyu había celebrado reuniones "ilegales" e intercambiado correspondencia con extranjeros. Está recluida en una cárcel de mujeres de la provincia de Fujian.

@FIRSTPAR = Rogamos escriban cartas cortésmente redactadas al primer ministro, pidiendo que ordene la puesta en libertad inmediata e incondicional a Zhang Ruiyu y que se investiguen las denuncias de malos tratos y se procese a los responsables: Premier Li Peng/Guowuyuan/9 Xi huangchenggenbeijie/Pekín 100032/República Popular de China.

@WWACOUNTRY = ANGOLA

@WWAFIRST = Pedro Katenguenha, fotógrafo de unos 50 años, se encontraba entre decenas de personas abatidas en enero en Benguela por las fuerzas del gobierno o por civiles armados por éstas. ¿Su crimen? Expresar su apoyo a la oposición, la UNITA.

@FIRSTPAR = Con la entrada en vigor del acuerdo de paz de mayo de 1991 se creyó entrever el fin del conflicto armado --de 16 años-- entre la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y el gobernante Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA). En septiembre de 1992, el MPLA salió triunfante en las elecciones parlamentarias, que los observadores de las Naciones Unidas estimaron libres e imparciales. Alegando que el MPLA había falsificado los resultados de los comicios, la UNITA reorganizó sus tropas y procedió a apoderarse de centros de población.

A finales de octubre, durante las conversaciones para salir del punto muerto, se abrió el fuego en la capital, Luanda. Las fuerzas gubernamentales atacaron oficinas y residencias de la UNITA; la policía paramilitar, con la asistencia de civiles a quienes se había armado para ese fin, llevó a cabo redadas domiciliarias en busca de simpatizantes de la organización. Cientos de personas perdieron la vida o fueron asesinadas. Centenares más quedaron bajo custodia policial o militar: algunas "desaparecieron". Decenas fueron conducidas a un cementerio y ejecutadas extrajudicialmente.

En enero, las tropas del gobierno, asistidas por civiles armados, atacaron a miembros de la UNITA en Benguela y en Lubango. Pedro Katenguenha figuró entre las decenas de personas a quienes se dio muerte deliberadamente.

La UNITA también dio muerte deliberadamente a presuntos opositores en las zonas bajo su control durante el periodo preelectoral y en las zonas que ocupó posteriormente. Fuentes oficiales indicaron que, a finales de 1992, sólo en la provincia de Benguela, la UNITA había dado muerte a decenas de personas.

@FIRSTPAR = Rogamos pidan que se inicie una investigación de la muerte de Pedro Katenguenha y otros partidarios de la UNITA y se ponga a los responsables en manos de la justicia, a: Excmo. Sr. D. José Eduardo dos Santos/Presidente de la República/Gabinete de la Presidencia de la República/República de Angola.

@WWACOUNTRY = KUWAIT

@WWAFIRST = Zahra Muhammad Abd al-Khaliq, ciudadana jordana de 24 años, condenada por "colaborar" con las autoridades iraquíes durante la ocupación de Kuwait, cumple una pena de 10 años en la Prisión Central de Kuwait. No se la acusó de emplear ni propugnar la violencia. Al la considera presa de conciencia.

@FIRSTPAR = Zahra Abd al-Khaliq trabajaba como secretaria en el periódico kuwaití *al-Qabas* cuando éste fue proscrito por las autoridades de la ocupación, que lo sustituyeron por una publicación bajo su control, titulada *al-Nida'*. Durante el juicio, declaró que inicialmente se había negado a trabajar en el nuevo periódico, pero que los militares iraquíes la visitaron en su domicilio, le confiscaron el pasaporte para que no pudiera abandonar el país, y la presionaron para que trabajase en *al-Nida'*.

En abril de 1991, tras la restitución del gobierno kuwaití, Zahra Abd al-Khaliq fue detenida y acusada por cargos de colaborar con los iraquíes. Dice que mientras estaba bajo custodia la amenazaron y que no le permitieron entrevistarse con su abogado antes del juicio. El Tribunal de la Ley Marcial de Kuwait la declaró culpable de colaboracionismo, junto con otras 14 personas que también habían trabajado en *al-Nida'*: seis fueron condenadas a muerte, pena conmutada posteriormente por la de cadena perpetua; y las demás recibieron penas de 10 años de cárcel.

El Tribunal de la Ley Marcial celebró sesión en mayo y junio de 1991, y declaró culpables de colaboracionismo a 101 personas tras actuaciones que distaron mucho de ser imparciales. A muchos abogados defensores se les negó el contacto con sus clientes y no se les permitió interrogar a los testigos de cargo; algunas personas fueron condenadas únicamente en base a "confesiones" obtenidas mediante tortura; y a todos los encausados se les privó del derecho de apelación.

Se continuaron celebrando juicios hasta el levantamiento de la Ley Marcial a finales de junio de 1991. Las personas aprehendidas mientras la Ley Marcial estaba en vigor quedaron detenidas sin juicio hasta abril de 1992, fecha en que sus casos pasaron al Tribunal de Seguridad del Estado.

@FIRSTPAR = Rogamos envíen llamamientos al primer ministro pidiendo la libertad inmediata e incondicional de Zahra Muhammad Abd al-Khaliq: His Highness Shaikh Saad al-Abdallah al-Sabah/Prime Minister/Al-Diwan al-Amiri/ Kuwait.

Terror en Aceh

La brutal represión de las fuerzas indonesias

@BIGFIRST = En un lugar remoto de Indonesia, un octogenario avanza a paso lento por un camino rural. De repente, truenan disparos: los soldados han hecho fuego sin previo aviso, y el anciano yace sin vida en el suelo. Teungku Imam Hamzah fue asesinado en Aceh en abril de 1992. Se sospechaba que apoyaba a una organización armada de oposición, pero cuando lo mataron no portaba armas.

No se tomó medida alguna contra sus asesinos: en Aceh, las fuerzas de seguridad indonesias matan o mutilan a la población con impunidad. Hasta ahora, el mundo exterior no ha prestado atención a este rincón de Indonesia. Pero el pueblo de Aceh vive en una atmósfera de terror. Ha llegado el momento de pasar a la acción.

@HEAD12SPABOVE = Una tradición de oposición

@FIRSTPAR = La región de Aceh, con más de tres millones de habitantes, está situada en el extremo norte de la isla de Sumatra, a unos 1.600 km. de Yakarta, la capital de Indonesia. Durante siglos fue el centro de un poderoso imperio, y su tradición de resistencia a la dominación exterior viene de antiguo.

La organización armada independentista *Aceh Merdeka* viene atizando el fuego de esta tradición desde hace dos décadas. El apoyo popular a *Aceh Merdeka* ha ido creciendo con el resentimiento que han despertado en la zona las desigualdades económicas producto del desarrollo industrial. El sentir popular de que las costumbres y prácticas religiosas locales no son respetadas ni por los funcionarios del gobierno central ni por los inmigrantes económicos también ha contribuido a avivar la simpatía por esta organización.

Las operaciones armadas de *Aceh Merdeka* han contado con la cooperación de soldados renegados y elementos criminales que comparten la animosidad del grupo por el gobierno central.

Tras un periodo de inactividad, *Aceh Merdeka* se dejó ver nuevamente en 1989, cuando reivindicó una serie de ataques contra instalaciones policiales y militares, con destrucción de propiedad y pérdida de varias vidas.

Inicialmente, las autoridades gubernamentales y militares no prestaron atención al grupo, pero su actitud cambió al trascender que decenas de sus miembros habían recibido instrucción militar en el extranjero, y al hacerse evidente que *Aceh Merdeka* se había ganado la simpatía de una considerable sección de la población.

Aceh Merdeka ha cometido graves abusos, incluyendo asesinatos de presuntos informantes. AI se opone sin reservas a estos abusos, y exhorta a los líderes de *Aceh Merdeka* a velar por que sus adherentes respeten el derecho humanitario internacional.

No obstante, los abusos perpetrados por la oposición armada no pueden excusar las violaciones sistemáticas y generalizadas de los derechos humanos cometidas por las fuerzas del gobierno de Indonesia desde el resurgimiento de *Aceh Merdeka* en 1989.

@HEAD12SPABOVE = La magnitud del sufrimiento

@FIRSTPAR = Se estima que desde 1989 las fuerzas gubernamentales han

dado muerte ilegalmente a unos 2.000 civiles, niños y ancianos inclusive, en la región de Aceh.

Más de 1.000 personas, posiblemente muchas más, han sido detenidas arbitrariamente por la más ligera sospecha de que apoyaban a la oposición armada. A muchas las han mantenido incomunicadas por periodos prolongados y las han torturado para obtener confesiones o información política. Otras han "desaparecido" bajo custodia del ejército o la policía.

Más de 50 personas han recibido condenas de muchos años de cárcel tras juicios claramente injustos; con toda probabilidad algunas de ellas son presos de conciencia.

Durante el último año, las tácticas brutales de las fuerzas de seguridad han conseguido debilitar la oposición abierta al gobierno. Ha disminuido el número de denuncias sobre asesinatos políticos y otras violaciones en Aceh. Pero la región sigue afectada por un grave problema de derechos humanos que exige la atención urgente de la comunidad internacional.

No se ha realizado ninguna investigación independiente de los abusos cometidos durante los últimos cuatro años, y los responsables han eludido el castigo. Sigue sin conocerse la suerte de los muertos y "desaparecidos" en Aceh, y sus familiares no han recibido reparación de ningún tipo.

@HEAD12SPABOVE = El contexto político

@FIRSTPAR = El gobierno de Indonesia ha venido reprimiendo la disidencia política y el "desorden" desde hace más de 25 años. Los derechos civiles y políticos de opositores y ex presos políticos están sometidos a enormes restricciones. El curso de la justicia se supedita a los intereses de la seguridad nacional.

A pesar de que existen tres partidos políticos y de que se celebran elecciones periódicas, el sistema político indonesio está sometido al control férreo del presidente y sus asesores de confianza. En junio de 1992, tras elecciones generales que fueron tachadas de fraudulentas, los tres partidos políticos nombraron al presidente Suharto para cumplir su sexto mandato consecutivo. Al igual que en años anteriores, no hubo ningún otro candidato.

La labor de los que mantienen la vigilancia de los derechos humanos se ha visto muy coartada. En 1992 las autoridades proscibieron el informe que la Fundación Indonesia para la Asistencia Jurídica había preparado sobre los juicios políticos en Aceh.

También se han impedido las investigaciones directas por parte de organizaciones internacionales de derechos humanos, la ONU entre ellas; y una y otra vez se ha negado autorización a AI para visitar Aceh y otras partes de Indonesia y Timor Oriental.

@HEAD12SPABOVE = Represión militar

@FIRSTPAR = Durante 1989 y el primer semestre de 1990, unos 6.000 soldados apostados en la región fueron movilizados para combatir a *Aceh Merdeka*. En julio de 1990, el presidente ordenó la movilización de otros 5.000 soldados, incluyendo unidades del Kopassus (*Komando Pasukan Khusus*, las fuerzas especiales del ejército) y otras fuerzas élite de contrainsurgencia.

Simultáneamente, tanto el presidente como el jefe de las fuerzas armadas y el nuevo jefe militar regional dieron a entender claramente que era preciso liquidar a los que perturbaran el orden. En nombre de la seguridad nacional, se dio prácticamente carta blanca a las

autoridades policiales y militares de Aceh.

En los métodos empleados se nota el sello de las campañas de contrainsurgencia libradas en otras partes de Indonesia y en Timor Oriental. Las fuerzas de seguridad llevaron a cabo redadas armadas y allanamientos sistemáticos en zonas presuntamente partidarias de la oposición. Se multiplicó el número de abusos contra civiles.

Las casas de las personas sospechosas de haber dado refugio o apoyo a los combatientes quedaron reducidas a cenizas. Las esposas e hijas de presuntos guerrilleros fueron tomadas como rehenes y, en algunos casos, violadas. Cualquier sospecha de afiliación al *Aceh Merdeka* bastó para detener arbitrariamente, torturar o ejecutar sumariamente a la población.

Un elemento clave de la campaña de contrainsurgencia en Aceh fue la "cooperación cívico-militar". En este marco se llevó a cabo una operación conocida como "el muro de piernas" --empleada anteriormente en Timor Oriental--, que consiste en obligar a la población a marchar delante de las tropas para servir de blanco a los guerrilleros.

También se recurrió con frecuencia a los grupos locales de "vigilantes" y las patrullas nocturnas de civiles bajo el mando militar. Negarse a participar en estos grupos podía acarrear castigos, incluyendo tortura y ejecución pública.

Según dicen los informes, en noviembre de 1990 el general de división H. R. Pramono, nombrado poco antes jefe militar regional, declaró: «Le he dicho a la comunidad que el que encuentre a un terrorista, que lo mate. No hay necesidad de investigarlo... Si no hacen lo que se les ordena, disparen contra ellos allí mismo, o liquídenlos.»

Desde julio de 1990, centenares de civiles han muerto en circunstancias misteriosas. Los cadáveres en descomposición han sido abandonados en lugares públicos, a menudo a la vera del camino, con los pulgares, y a veces los pies, atados con un nudo especial. La mayoría habían sido fusilados a quemarropa y golpeados con un objeto contundente.

Muchas víctimas fueron, simplemente, fusiladas y arrojadas en fosas comunes; algunas de éstas contenían hasta 200 cuerpos. Al pedirle que comentara sobre el descubrimiento de uno de estos cementerios clandestinos, el jefe militar regional manifestó: «La sepultura existe, en efecto; pero no creo que contenga 200 cuerpos. Es difícil de calcular, con tantos brazos y cabezas revueltos.»

En los no menos de 5.000 "asesinatos misteriosos" cometidos en otras partes de Indonesia entre 1983 y 1986 se emplearon métodos prácticamente idénticos. El gobierno indonesio y las autoridades militares negaron categóricamente toda responsabilidad en estas muertes, atribuyéndolas a guerras entre facciosos. Sin embargo, en 1989 el presidente Suharto reveló en sus memorias que los asesinatos habían sido obra de las fuerzas de seguridad como parte de la política deliberada del gobierno de "terapia de shock".

@SPECIAL = Muerte y destrucción

@FIRSTPAR = En su afán de sofocar la oposición, el gobierno indonesio ha demostrado estar dispuesto a asesinar a civiles desarmados. Bien lo sabe la población de Aceh.

En diciembre de 1991, en Pidie, el joven Nurdin Usman Murni fue asesinado por soldados que lo decapitaron y desmembraron.

En junio de 1991, en la vecindad de Kemukiman Tijue, un oficial del Kopassus dio muerte a tiros a un preso que tenía los ojos vendados

y las manos atadas. El oficial preguntó a los vecinos: «¿Han visto alguna vez matar a alguien?», y mandó a uno de ellos a traer una papaya. Entonces ensartó la fruta en el cañón del revólver, para amortiguar el sonido, y le descerrajó dos tiros en la cabeza a la víctima indefensa.

El 4 de mayo de 1991, en Sigli, las tropas abatieron a tiros a cinco personas. Según testigos presenciales, las ejecuciones públicas comenzaron al anochecer y se llevaron a cabo abiertamente en distintas partes de la ciudad. Ninguna de las víctimas había sido acusada formalmente o sometida a juicio, y su identidad no fue revelada.

Iskandar Salim, empleado de una clínica médica estatal de Alue Niri, Peureulak, fue asesinado en marzo de 1991. Lo detuvieron bajo sospecha de haber facilitado medicamentos y asistencia médica a los guerrilleros. Un testigo presencial dijo que dos soldados uniformados habían sacado a Iskandar Salim de un automóvil y le habían disparado por la espalda.

AI calcula que las tropas indonesias han dado muerte a no menos de 2.000 civiles en Aceh desde 1989. La mayoría de las víctimas eran campesinos que residían en zonas de presunta actividad guerrillera, especialmente en los distritos de Pidie, Aceh Utara y Aceh Timur. No se ha iniciado investigación alguna sobre estas muertes.

La finalidad no es otra que la de aterrorizar a la población local a fin de asegurar su colaboración con las fuerzas de seguridad. Algunos campesinos han sido asesinados en represalia por la muerte de un soldado, o por no obedecer una orden castrense.

Las tropas del gobierno también han dado muerte a decenas de combatientes de *Aceh Merdeka*, sometiéndolos, aparentemente, a ejecuciones extrajudiciales en lugar de tomarlos prisioneros.

@HEAD12SPABOVE = La detención secreta

@FIRSTPAR = Aproximadamente un millar de personas, tal vez más, han estado detenidas en secreto, incomunicadas, por periodos que han oscilado entre unos pocos días y más de un año. Las fuerzas oficiales han practicado detenciones arbitrarias para intimidar a presuntos independentistas y obtener información política.

Centenares de simpatizantes de los guerrilleros, detenidos secretamente, fueron puestos en libertad en 1992 en ceremonias públicas. Ninguno había sido acusado formalmente, sometido a juicio ni disfrutado de los derechos contemplados en el Código de Procedimiento Penal de Indonesia, como es el de contar con representación letrada. Oficiales militares manifestaron a abogados especializados en derechos humanos que el Código no regía en situaciones de peligro para la seguridad nacional.

Se obligó a todos los excarcelados a firmar y prestar un juramento de fidelidad al gobierno y a la ideología estatal, *Pancasila*.

Otros siguen recluidos en secreto bajo custodia policial o militar en Aceh, y decenas han "desaparecido".

Un presunto simpatizante de los combatientes, Mohammad Jaafar bin Abdurahman Ed, padre de cuatro hijos, fue detenido en agosto de 1990 cuando se presentó a un puesto militar local para afirmar su inocencia; de allí lo transfirieron a un puesto del Kopassus para interrogarlo. Posteriormente, las autoridades militares se negaron a proporcionar información alguna sobre su suerte a sus familiares y abogados. Su familia teme que le hayan dado muerte.

Teuku Ahmad Dewi, conocido estudioso del Islam y director de una escuela religiosa rural de Idi Cut, Aceh Timur, "desapareció" en mayo de 1991 tras una disputa con las autoridades militares en Alue Nira, adonde había ido para recoger el cadáver de su hermano, un presunto guerrillero. Los esfuerzos para averiguar su paradero se han visto entorpecidos por el miedo y por la inflexibilidad de las autoridades. Los vecinos le dijeron a un periodista: «No sabemos dónde está. Si le pregunta a cualquiera, le dirán que no lo saben, y si alguien le pregunta a usted, haga lo mismo.»

@SPECIAL-3 = La tortura en Aceh

@FIRSTPAR = Todos los detenidos políticos en Indonesia y Timor Oriental corren el riesgo de ser torturados. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la tortura manifestó en su informe de 1992: «...en Indonesia se practica la tortura, en particular en los casos que se estima suponen una amenaza para la seguridad del Estado. Según se afirma, en las zonas consideradas inestables ... la tortura se practica de forma bastante habitual.» La tortura y los malos tratos han sido práctica común en Aceh desde mediados de 1989, y se han cobrado varias vidas. Los detenidos políticos han padecido descargas eléctricas; palizas y azotes con palos y cables; quemaduras de cigarrillos; privación de alimentos y del sueño; semi asfixia; mutilación de los órganos genitales; y violación.

En 1991, Ishak bin Ismael, dirigente popular, murió como consecuencia de la tortura. Según los informes, los policías de Baktia le colocaron una viga de madera de gran tamaño contra la nuca, y saltaron sobre ella hasta causarle la muerte. Después metieron el cuerpo en un saco y lo arrojaron a un río cercano.

Ismail bin Gani, empleado público y padre de cuatro hijos, fue detenido por los militares en marzo de 1992, por sospecharse que simpatizaba con los guerrilleros. Lo mantuvieron dos meses incomunicado y lo torturaron para arrancarle una confesión. Cuando autorizaron la visita de su esposa, por primera y única vez, en mayo de 1992, los soldados lo tuvieron que acarrear, ya que tenía los brazos y las piernas fracturados. Le dijo a su esposa que lo habían golpeado repetidamente con un madero, y que no había recibido tratamiento médico.

Un hombre detenido en octubre de 1990 bajo sospecha de tener vínculos con los combatientes le escribió a AI: «Me quitaron toda la ropa, excepto una prenda interior. Después me vendaron los ojos con un trapo negro y me arrastraron a una celda pequeña y oscura, infestada de mosquitos. Durante los 15 días siguientes, los agentes del servicio de inteligencia militar me sometieron a interrogatorios día y noche, infligiéndome las torturas más brutales: palizas, quemaduras con cigarrillos, azotamientos, descargas eléctricas, agua por la nariz, orina para beber y maldiciones, esos fueron sus métodos... Los interrogatorios eran para obligarme a confesar cosas que yo no sabía, ni había hecho, ni había visto.»

Este preso fue declarado culpable del delito de subversión y, en mayo de 1991, lo condenaron a nueve años de cárcel. En su carta nos pidió que no mencionáramos su nombre, «... porque empeoraría mi situación». Además de torturar a los detenidos políticos, las fuerzas de seguridad indonesias, en busca de venganza o de información militar, han amenazado, golpeado y a veces violado a los civiles. En abril de

1992, al menos una docena de vecinos de Tjot Kruet, en Pase, fueron sometidos a una paliza por soldados que buscaban a dos presuntos guerrilleros. Las víctimas, entre las que figuraban tres ancianos, también fueron obligadas a golpear a sus propios familiares, a arrastrarse por terreno escabroso y a mirar fijamente al sol durante horas.

Las autoridades militares y civiles de Indonesia han reconocido que los miembros de las fuerzas de seguridad todavía emplean la tortura, pero niegan que se trate de una política oficial. Sin embargo, para los detenidos de Aceh, la tortura es moneda corriente.

@SPECIAL-4 = Los presos de conciencia

@FIRSTPAR = Tras juicios a todas luces injustos, más de 50 personas han sido condenadas, por sus presuntos vínculos con Aceh Merdeka, a penas que oscilan de tres años de cárcel a muerte. En no menos de 20 casos, podrían ser presos de conciencia.

Todos han sido condenados en aplicación de la Ley Antisubversión, decreto presidencial de 1963 que todavía se emplea pese a que su abrogación ha sido recomendada insistentemente tanto por miembros de la profesión legal en Indonesia como por el Relator Especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura.

Los juicios, que comenzaron en marzo de 1991, pretendían demostrar que el gobierno observa "el precepto de ley". Pero, sin excepción, dejaron de ajustarse a las normas internacionales de imparcialidad, o al menos de seguir el Código de Procedimiento Penal del país.

El poder judicial, en teoría independiente del ejecutivo, se ve subordinado a él en la práctica. Los jueces, fiscales y otros funcionarios judiciales son empleados públicos, condición que los expone a las presiones de las autoridades ejecutivas y judiciales.

Los militares interfieren rutinariamente en el proceso judicial y los jueces casi nunca cuestionan la interferencia en los casos políticos. La declaración de culpabilidad es un resultado inevitable; hasta la condena suele decidirse por adelantado, en consulta con oficiales militares.

La gran mayoría de los enjuiciados en Aceh fueron detenidos por los soldados sin disponerse de la orden pertinente y fueron retenidos bajo custodia militar, en contravención del Código de Procedimiento Penal. Los mantuvieron incomunicados hasta comenzar el juicio, y no se les informó a sus familiares su paradero ni las razones de su detención.

Las confesiones de muchos encausados y las declaraciones de algunos testigos de cargo fueron arrancadas por la fuerza y, en ocasiones, mediante torturas.

Ninguno disfrutó del derecho a representación letrada durante el interrogatorio, o a consultar a un abogado antes del juicio. En su gran mayoría, fueron defendidos por abogados que tenían poca o ninguna experiencia de juicios políticos y habían sido nombrados por los tribunales. Los abogados se enfrentaron con dificultades casi insuperables para preparar una defensa efectiva de sus clientes. La mayoría de las veces, fueron nombrados apenas unos días antes del juicio, y se les negó el derecho a ver documentos fundamentales en poder de los tribunales.

Además, las autoridades sometieron a los defensores a presiones políticas. Los abogados que defendieron a sospechosos de delitos políticos en Aceh afirmaron que las autoridades militares y

judiciales les "aconsejaron" que no presentaran una defensa demasiado convincente. Que se sepa, en ninguno de estos juicios se citaron testigos de descargo.

@SPECIAL-3 = Conclusión

@FIRSTPAR = Durante el cuarto de siglo transcurrido desde que llegó al poder, el gobierno de Indonesia ha sido responsable de una enorme gama de violaciones de derechos humanos. Algunos abusos han recibido publicidad en todo el mundo, como la matanza de 1991 en Timor Oriental, cuando las tropas indonesias abrieron fuego contra una marcha conmemorativa que se celebraba pacíficamente, dando muerte a no menos de 100 personas desarmadas, mujeres y niños inclusive.

Lejos de representar una aberración pasajera, esta falta de respeto por la vida humana forma parte integral del método de trabajo de las fuerzas de seguridad indonesias. Los asesinatos, las "desapariciones", las detenciones arbitrarias y la tortura se han institucionalizado y constituyen hoy la respuesta normal a la disidencia política y a otras situaciones que se perciben como amenazas a la seguridad nacional.

Sin estorbos por parte de la comunidad internacional o de mecanismos legales o políticos nacionales, las fuerzas de seguridad han continuado cometiendo violaciones con impunidad.

Los habitantes de Aceh tienen derecho a un trato justo y humanitario. La comunidad internacional no puede seguir haciendo oídos sordos a su desesperada situación. Tiene que pasar urgentemente a la acción.

@CAPTION-BOLD = Mulkan Usman: preso de conciencia.

@CAPTION-BOLD = En mayo de 1991, Mulkan Usman fue condenado a 12 años de cárcel por subversión, aumentados a 15 años en la apelación. Durante el juicio se retractó de gran parte de su declaración, aduciendo que había sido obtenida con coacción. Había señales de que lo habían torturado bajo custodia. Los observadores del juicio afirmaron que no podía caminar sin la ayuda de los guardias de seguridad. Mulkan Usman declaró que había sido simpatizante de *Aceh Merdeka* desde finales de los años 70, aguijado por la frustración de no conseguir empleo. Sin embargo, no hubo pruebas de que hubiera empleado la violencia ni propugnado su uso.

@ADNAN = Adnan Beuransyah: preso de conciencia.

@ADNAN = En mayo de 1991, este periodista fue sometido a juicio por subversión. Lo acusaron de asistir a "reuniones clandestinas" en las que se discutieron los objetivos de *Aceh Merdeka*, y de intentar que la población boycoteara la celebración del Día Nacional de Indonesia. Durante el proceso, declaró: «Me pegaron y me dieron golpes y puntapiés mientras tenía los ojos vendados. Me quemaron el cabello y la nariz con cigarrillos. Me aplicaron descargas eléctricas en los pies, los órganos genitales y las orejas, hasta hacerme perder el conocimiento. Tenía el cuerpo magullado y ensangrentado, y me habían dado tantos golpes y puntapiés que expectoré sangre. Siguieron así hasta que firmé las actas del interrogatorio.»

@ADNAN = El tribunal se negó a aceptar las pruebas de tortura, y lo condenó a ocho años de cárcel. Tras la apelación, le aumentaron la pena a nueve años.

@CAPTION-BOLD = Hasbi Abdullah: preso de conciencia.

@CAPTION-BOLD = En mayo de 1991, el profesor universitario Hasbi Abdullah fue declarado culpable de subversión y condenado a 14 años de cárcel por asistir a "reuniones ilegales" en las que se habían discutido las actividades de *Aceh Merdeka*.

@CAPTION-BOLD = Tras la apelación ante el Tribunal Superior en julio de 1991, su condena fue aumentada a 17 años. Hasbi Abdullah admitió simpatizar con los objetivos nacionalistas de *Aceh Merdeka*, pero negó ser miembro de la organización, aseveración ratificada incluso por los testigos de cargo.

@CAPTION = Ridwan Ibas conducido ante el Tribunal de distrito de Banda Aceh en mayo de 1991, donde lo condenaron a 7 años de cárcel por subversión.

@CAPTION = Amir Syam, de 35 años, cuando lo conducían ante el Tribunal de Distrito de Banda Aceh, en mayo de 1991. Lo condenaron a 6 años de cárcel por subversión -- condena que redujeron a 5 años tras la apelación.

@CAPTION = Población costera en Aceh Besar, provincia de Aceh.

@CAPTION = Tropas indonesias de patrulla en Banda Aceh.